

Don mayor de edad, con domicilio en calle número piso en nombre propio (o en representación de), según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de ampliación y reforma del grupo escolar «General Mola», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 103.562 y la definitiva consistirá en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos de las obras se verificarán con cargo al presupuesto correspondiente mediante certificaciones de obra expedidas por el Director de las mismas, si bien habrá de tenerse en cuenta que como estas obras se financian en parte

con subvención del Ministerio de Educación y Ciencia el pago de la parte proporcional de la certificación correspondiente a la subvención se demorará hasta que el expresado Ministerio entregue ésta.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Sestao, 11 de abril de 1967.—El Alcalde, Marcelo Ruiz Ferrer.—2.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Anuncio de extravío de resguardo

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 5.000 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 26 de entrada y 36.347 de Registro, constituido por don Tomás Morales Márquez y a disposición del señor Ingeniero de Obras Públicas de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Madrid, 5 de abril de 1967.—664-D.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «necesario sin interés» número 2.691 de entrada y 40.704 de Registro, de ciento ochenta y tres mil ochocientas pesetas (183.800 pesetas), constituido en esta Delegación el día 28 de octubre de 1966, propiedad de don Bernardino Sánchez Riesgo, y a disposición del ilustrísimo señor Director de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (F. E. V. E.), para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas con motivo de la adjudicación de «levanto y enajenación de la vía e instalaciones del ferrocarril de Villaadrid a Ribadeo». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 11 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza. 923-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Jaime Mayol Morell, mayor de edad, casado, hijo de Gabriel y de María, comerciante, natural de Burdeos (Francia), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Gandia, calle de Curtidores o en la de Menéndez Pelayo, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 60 del año 1959, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificársela la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1967. El Secretario. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.556.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Constantín Faltoyano Barraschi, mayor de edad, de estado viudo, de profesión comerciante, subdito rumano, hijo de Mauricio y de Paulina, natural de Galatz (Rumanía), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Columela, número 11, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 80 del año 1956, pieza número 51, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificársela la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1967. El Secretario. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.557.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ahmed Mohamed Charra, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente

207/1967, y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 26 de abril de 1967.—El Secretario. —Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.181-E.

Por medio del presente se hace saber a Ch. H. van Eldik, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula DT-27-25, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 233/67, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 17 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comunitante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 29 de abril de 1967.—El Secretario. —Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.182-E.

ALICANTE

Desconociéndose el domicilio del encartado Andrés Tomillero Caparros, por medio de la presente notificación se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 44/65, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en 1.560.000 pesetas, dictó providencia con fecha 13 de abril de 1967 en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el siguiente día al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 31 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas vigente, se hace público para conocimiento del interesado.

Alicante, 28 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.170-E.

BARCELONA

Desconociéndose el paradero de Jesús García Díaz, que tuvo su domicilio en Barcelona, calle Arlabau, número 64, por el presente se le notifica que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 19 de mayo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil, marca «Ford Customs», de 8 HP, ostentando matrícula B 311349, afecto al expediente número 18/67, y en el que figura como inculpado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 25 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.174-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 22 de mayo de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 102/62, instruido por aprehensión y descubrimiento de combustibles minerales, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los encartados que a continuación se indican, que no residen en los domicilios que se reseñan y que constan en el expediente, y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene

el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ernesto Vallecillo Martos, Conde de Asalto, 86, 1.º, 2.º, Barcelona; Javier Muñoz López, Reina Cristina, 5, 2.º, 1.º, Barcelona; Nemesio Guijarro Morales, paseo de Cirés, 5, 4.º, Barcelona; José Ballester Martínez, Vilamari, 126, 4.º, 6.º, Barcelona; Ponciano Moreira Lemos, cuyo domicilio se ignora; Santiago Villanueva Millán, conocido por «el Isidoro» y «el Remache», cuyo actual paradero se ignora; Salvador Lorente Reig, Travesía, 5 y 7, Hospitalet de Llobregat, y Agustín Martínez García, Santa Eulalia, 39 o Mercado, 11, Hospitalet de Llobregat.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.173-E.

ORENSE

Se hace saber al subdito portugués Manuel Joaquín Afonso y a Antonio González Ferreira, siendo el último domicilio conocido del segundo en Abelenda de Balongo-Cortegada (Orense), que el citado Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 27 de los corrientes, al conocer del expediente 119/67, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía y responsables de la misma, en concepto de autores, a los señores Joaquín Afonso y González Ferreira, imponiéndoles la multa de dos mil novecientos pesetas a cada uno; declarando asimismo el comiso y venta de los semovientes intervenidos.

El importe de dicha multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda de Orense en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, y contra el referido fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo indicado, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Orense, 28 de abril de 1967.—El Secretario.—2.199-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

FONDO DE GARANTIA Y PENSIONES

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1966, falleció en Arganda del Rey (Madrid) el obrero Eugenio Rodríguez Santander, natural de Arganda del Rey (Madrid), hijo de Santiago y de Concepción, domiciliado en Arganda (Madrid), Barranquillo, 7, que trabajaba al servicio de Andrés Sánchez Gutiérrez.—2.164-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de noviembre de 1966, falleció en Yurre (Vizcaya) el obrero Pedro Ortuondo Ochandio, natural de Yurre (Vizcaya), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en Yurre (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Zarate y Doñabeitia, S. L.».—2.166-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Villares.

Objeto: Red de baja tensión a 3 x 220/127 V. en el nuevo poblado de Villares (término municipal de Don Benito).

Presupuesto: 881.621,12 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace saber a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 27 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.434-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Instalación en Rubí de una estación de maniobra a 220 KV, compuesta de una estructura inintemperie con los aparatos correspondientes y un edificio con los cuadros de mando.

Presupuesto: 52.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.680-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pidiendo el industrial presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos si se considera afectado.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en ella materiales nacionales.

Ampliación abastecimiento agua potable

Peticionario: «Comunidad Mina y Aguas de la Salud, San Sadurní de Noya».

Objeto de la petición: Ampliación por aumento consumo con nueva captación en Llano Can Catásus, en zona de policía de cauce del río Noya, con una capacidad de aumento de 50 metros cúbicos/hora.

Capital a invertir: 1.600.000 pesetas.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.643-C.

CÁDIZ

La Empresa eléctrica «Nuestra Señora de los Remedios», de Olvera, y Central eléctrica «Viuda de J. Domínguez», de Alcalá del Valle, han presentado en esta Delegación instancia y proyecto solicitando la autorización y declaración de utilidad pública para la siguiente instalación:

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica, simple circuito a 33.000 voltios, desde Arriate (Málaga) a Alcalá del Valle.

Emplazamiento: Arriate-Alcalá del Valle.

Presupuesto: 2.493.917,32 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Primeros materiales: Nacionales.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno del Decreto 2617 y número 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública durante el plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan presentar reclamaciones que consideren convenientes en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, en cuya dependencia se encuentra de manifiesto el proyecto correspondiente.

Cádiz, 28 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—868-D.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la línea a 25 KV. Llansó-Puerto de la Selva, termina en una estación transformadora que se instalará en la «Urbanización Beleser», afectando al término municipal de Puerto de la Selva.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 35 metros longitud.

Presupuesto: 411.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle de Eximenis, 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 26 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.421-B.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar las instalaciones eléctricas del Ayuntamiento de Paderne. Características: Línea aérea a 15 KV., de 1.933 metros de longitud, que tendrá su origen en la estación transformadora de «Tiobre», Betanzos (existente), y su término en la estación transformadora de 100 KVA. «Consistorio», situada en la parroquia de San Juan de Paderne (Paderne).

Presupuesto: 376.353,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mijaya.—920-D.

LUGO

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619, de la

misma fecha, se abre información pública sobre solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: «Begasay».

Finalidad: Continuar con la construcción de un anillo que rodee la ciudad de Lugo, para lo cual se necesita construir una línea eléctrica de 20 KV., entre Puente Romay y Las Gándaras.

Características: Setecientos sesenta metros de línea trifásica a 20 KV. con conductor de aluminio-acero de 75 milímetros cuadrados, aisladores de cadena, cruceña metálica y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 25, primero, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 22 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—1.422-B.

TERUEL

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN-8.139.

Peticionario: «Teledinámica Turolense, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejoras en suministro energía.

Características: Línea eléctrica trifásica Teruel-Cella.

Tensión: 20 KV.

Longitud: 8.365 metros.

Presupuesto: 1.138.499 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 26 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—1.424-B.

VALENCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de la estación transformadora de Sagunto, desde la línea Castellón-Torrente. (C. 111.)

Características: De doble circuito a 132 KV. y 3.750 metros de longitud.

Presupuesto: 3.244.836 pesetas.

Cruzamientos: Carreteras a Petrel, sin kilómetro; línea telefónica; carretera Valencia-Barcelona, en kilómetro 26,768; ferrocarril Valencia-Barcelona, en kilómetro 30,976; línea telefónica del ferrocarril y línea telegráfica del ferrocarril; carretera a Canet, en kilómetro 0,693, y línea telefónica; ría Palancia, carretera Sagunto-Puerto, y línea telefónica.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Valencia, calle Artes Gráficas, número 60.

Valencia, 15 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—1.445-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Traslado de industria

Peticionario: Manuel Lorenzo Sánchez. Objeto de la petición: Traslado molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Argamasón (Albacete).

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 28 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—1.420-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Jesús García López. Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: La Figal (Luarca).

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportuno.

Oviedo, 27 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.423-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Francisco Benito Garín a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Benito Garín.

Domicilio: Ríos Rosas, 28, Madrid.

Título de la publicación: Farmacos.

Ejemplares de tirada: 1.400.

Formato: 243 x 170 milímetros.

Precio: 75 pesetas.

Periódicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Recopilar y dar a conocer los medicamentos y especialidades farmacéuticas que están a la venta en España, describiéndolos técnicamente.

Principios que la inspiran: Dibujar objetivamente estos medicamentos, a fin de que el profesional pueda ahorrarse un dispendioso empleo de su tiempo, valiéndose para redactar sus descripciones de libros y revistas científicas de conocida solvencia.

Esta publicación se edita desde el año 1960.

Lugar de aparición: Pamplona.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—921-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 41.752 acciones de Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A. («Sefanitro»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 41.752 acciones de la serie B, color blanco, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números: 309.204/350.955, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» («Sefanitro»), mediante escritura pública de 27 de junio de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de abril de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Arce García.—1.431-5.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

GALICIA

Instada la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don Eduardo Jones Rodríguez, que ha sido baja en el ejercicio profesional con despacho en Banco de Valdeorras (Orense), calle Doctor Pérez Lista, 27, ello se hace público a efectos de reclamaciones que podrán presentarse en el plazo de tres meses, contados a partir de esta publicación ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia (La Coruña-Cantón Grande, 9, séptimo).

La Coruña, 24 de abril de 1967.—El Vicepresidente accidental, José Luis Martínez Pérez.—2.625-C.

MADRID

Don Aurelio Cano Gutiérrez ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Presidente.—2.699-C.

BANCO COMERCIAL DE MENORCA

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 11 de abril de 1967, aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Vicepresidente de la Junta, Carlos Hurtado de Mendoza.—2.704-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL**

(INDUBAN)

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de este Banco y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas centrales del Banco de Vizcaya en esta capital, y en primera convocatoria, el próximo día 29 del mes de mayo, a las cinco y media de la tarde, y en segunda convocatoria de no haber quórum para celebrarla en pri-

mera el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo; y

2.º Distribución del beneficio líquido obtenido con el remanente del ejercicio anterior.

La aprobación del acta de la Junta general ordinaria, que se convoca por medio de este anuncio, se efectuará a continuación de haberse celebrado la misma.

A partir de esta fecha, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de este Banco, los accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Consejero-Secretario, Julio Arce García.—2.809-C.

BANCO DE VIZCAYA

MADRID

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se hallan incursos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista y libretas de ahorro que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro del plazo de tres meses a partir de esta misma fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público:

Subcentral de Madrid: Emilio Agudo Campoamor, Severiano Alonso de las Heras, Lucía Arango Casarrubios, Antonio Blasco Oller, Antolín Casado Bordallo y Aurea Peñas Montes. Félix Castro González, Ernesto Codes Hurtado y Dolores Molina Beca, Rafael Codes Blanco, Julio Collado Martín, Antonio Durán Palud, Ramón Estrada Saladiach, Josefina Fernández Echevarría, Clotilde Florido García, Juan Galant de Costa, María González Buiñas, José Leirado Neira y Francisca Leirado Porto, Domingo de Luis Fernández, Aurelio Mandri Jaufret, José Menéndez Caballero, Alvaro Muñoz-Roca Tallada, Manuela Pérez Herranz, Filomena Planelles Ripoll, Enrique de Ráfols Martí, Revista «Mares», Santiago Tosio Tanda y Joaquín Meléndez. Antonio Rodríguez García, María Rodríguez de las Peñas y Marcelino Arias Martínez, Juana Sainz de la Lastra, Francisco Segovia Jaén, Juan Serra Salvá y César Martín López, Manuel Trujillano Arana, Miguel Valverde Fernández, Elvira de la Vega Martínez, Raúl Angeló Victorino de Moraes, Antonio Viloria Muñoz, Antonio Zaldo Corcuera y Carmen Fernández Quijano, Jesús del Alamo Quintanilla, Manuel Díaz Fernández y Ana Díaz López, Eloisa Fernández de Velasco, Manuel Marcos Fraile, Gumersindo Millán Martín, José Ortiz de Zárate y Arechaga, Modesto Pelaz Lavedán, Luis Ruiz de Valdivia, Superiora Administradora del Colegio de Huérfanas de la Unión «Vista Alegre», «Tame, S. L.», Galo Agudo Miguel, Antonio García Chacón y Nicasia Calvo García, Consuelo García y María Gavín de Pitarque.

Sucursal de Alcalá de Henares: Justo Molina Barco, Esteban Muñoz Gismero, Manuela Gay Montero, Pantaleón García y J. Domínguez, Pablo Pérez-Pardo Muñoz, Manuel Alcón Ramos, Carmen García Cumplido, Eugenio Sánchez Gómez, Pedro Rivillo Sanabria, Rosario Rodríguez García.

Sucursal de Aranjuez: Hijos de A. García Campos, Angelina Barajas Fernández, Trinidad Azuara González, Jacinto Esteban Muñiz, Patricio Amores Martín

y M. Amores, Eugenia Monroy Moreno, Pedro Ortega González y B. Jiménez, Natividad Benavente Ruiz, Cándido Eleño Vega y C. González, Elvira Moreno Rozadilla, Mateo Atochero Matilla.

Agencia Rural de Colmenar de Oreja: Joaquín Ruiz Hernández, Juliana Ayuso García, Gregorio Esteche Roldán, Máximo Domingo Pozo, Prudenciana Ayuso García, Juan Francisco González Rodríguez, Juliana Torres Sánchez, Guillermo Roldán Toledo y María Carretero, Consuelo Rodríguez Moreno, Manuel Peral Peral y Felisa de Santos, Alfonso Guineo González, Segundo Alonso García-Patrón.

Agencia Urbana Argüelles: Dario García Marrón, Florencio Lorenzo Pérez, Fernando Martín Ruiz, Productos Industriales «Victoria», Aldo Provaglio, Bruno Spitzer, Eugenio Caviro Teruel, Francisco González Vivar, Leocadio Lorenzo Vento y a Saturnino Pérez Fernández, Pedro Rodríguez Vázquez y Francisca García.

Agencia Urbana del paseo de las Delicias: José Martínez Alberca, Agustín Barbón López.

Agencia Urbana Diego de León: Juan Gómez Sánchez, Julio Villanueva Romero, Angel Acevedo Marqués y Pilar Rega Muñoz, María López Márquez.

Agencia Urbana glorieta de Bilbao: Industrias Químicas «Clefer, S. A.», Octavio Llop y Llop y Antonia Llopis, Luis Fernando Valenti, José Luis Gutiérrez Torrejón, Juan López Donosti, Carmen Ruiz Fernández.

Agencia Urbana Goya: Ignacio Iturbe Gárate, José A. Lorente Maríño, Alice Grel Favier, Emilio Sainz Fayas, Teresa Sainz Fayas, Yvone Marillier, Emilio Díaz y E. Díaz, Emilio Díaz y M. C. Díaz.

Agencia Urbana Gran Vía: Mahuel Alvarez de Salas, Cecilio González Sánchez y Pedro Carreño Prieto, Angel Bahamonde García, Francisco Aymat Farinás, Luis Barrios García, Manuel Botas García, José Campo Menoyo, Aurelio Conde Rodríguez, «Edificios Padilla, S. A.», Vicente Fernández Peral, Miguel Fernández Landaluce, Manuel Mocoroa Echevarría, Santiago Seranega Murciano, Vicente Tello Milleras, Germán Yagüe González, Jurado Mixto del Trabajo Rural de los Partidos Judiciales de Chinchón, Getafe, Colmenar y Madrid, Enrique de la Cal Zulegui, Jesús de la Cal Avilés, Manuela Lozano Sánchez, Faustino Monchis Garrido, Pablo López de Pablo, Encina Rodríguez Blanco, María de la Cruz de la Cal Quílez, José Pérez García, Saturnina Muñoz Pérez.

Agencia Urbana calle Mayor: Francisco Antonio Borges y Augusto Pinto de M. Gallanes, Carlota Fernández García, Peña y Filomena Muñoz Pérez, Mutua Madrileña del Taxi, Laureano García Hernando y Juan Izquierdo Hernando, Maruja Rodríguez Hernández, a disposición de su padre, Valentín, José Meyer.

Agencia Urbana plaza del Progreso: María Pilar Chamón y Cia., Daniel Sallero Bueno, Ana María Pérez Villamil.

Banco de Vizcaya, Subcentral de Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1967.—2.750-C.

**HIDROELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.
Y
GUADALMARTIN, S. A.**

Acordada por Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de marzo de 1967 la concesión de las exenciones del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, previstas en el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones concordantes para los actos, contratos, escrituras y documentos que se originen o hayan de extenderse u otorgarse con ocasión de la fusión de las Sociedades «Hidroeléctrica Industrial, S. A.», y «Guadalmarín, S. A.», y constitución de «La Hidroeléctrica Industrial, S. A.», previa disolución de cada una de ellas y traspaso en bloque de cada uno de los pa-

rimonios sociales a la nueva Entidad, que adquirirá los derechos y obligaciones de las Sociedades disueltas, así como la correspondiente puesta en circulación de mil seiscientas veinte acciones serie A, de cinco mil pesetas cada una, numeradas del uno al mil seiscientos veinte; ocho mil quinientas acciones, serie B, de mil pesetas cada una, numeradas del uno al ocho mil quinientos, todas ellas al portador, y representativas del capital social de diecisiete millones cien mil pesetas de «La Hidroeléctrica Industrial, Sociedad Anónima», para su canje a la par por la de las Sociedades que se disuelven, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado, por unanimidad, en las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el 25 de octubre de 1965.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, a la vez que se advierte a las personas legalmente interesadas en la citada operación que se les facilitarán los informes necesarios en el domicilio social de ambas Sociedades, sito en el de «Hidroeléctrica Industrial, S. A.», en el paseo de Calvo Sotelo, número 23, y el de «Guadalmarín, Sociedad Anónima», en la plaza de San Francisco, número 18, ambos en la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de abril de 1967.—Los Consejos de Administración.—2.760-C.

1.º 8-5-1967

RAMON VIZCAINO, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ratificación nombramiento de consejeros.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria el día 27 de mayo, a la misma hora.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, a continuación de la Junta general ordinaria, el día 26 de mayo próximo, con el siguiente

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la citada Ley.

2.º Modificación de los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria el día 27 de mayo, a la misma hora.

San Sebastián, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaíno Ezquerro.—2.782-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca para el día 24 de mayo próximo, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora del día 26 del citado mes, a la Junta general ordinaria de señores accionistas en el edificio social, calle de Gatztambide, número 49, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reelección y ratificación de señores consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de las deliberaciones deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales y asimismo podrán delegar en otro socio su derecho de asistencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de los propios Estatutos.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.770-C.

INMOBILIARIA TARTANGA, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 de mayo de 1967, a las diez horas, en el domicilio social de la misma en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 23 de mayo en segunda, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital.

2.º Adjudicación de terreno a los accionistas.

3.º Modificación del objeto social.

Erändio-Bilbao, 26 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.817-C.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, 6, el día 23 de mayo de 1967, a las doce horas de su mañana, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y la gestión del Consejo de Administración. Los señores accionistas deberán tener presente, para los efectos de asistencia y representación, los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.455-5

HARINERA DEL GUADAIRA, S. A.

ALCALA DE GUADAIRA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Barcelona, número 8, el día 20 de mayo, a las seis de la tarde, para la presentación del balance de 1966.

Alcalá de Guadaira, 29 de abril de 1967.—El Secretario, J. A. Álvarez.—1.034-D.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se propone celebrar el día 23 de mayo próximo con el carácter de extraordinaria, en atención a los asuntos del orden

del día, en el domicilio social de Arenys de Mar, rambla del P. Fita, número 31, a las cinco de la tarde.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Aumento del capital social, coniguiente modificación estatutaria y designación de las personas que han de firmar la correspondiente escritura pública.

Arenys de Mar, 26 de abril de 1967.—El Presidente.—1.456-6

BANUS-ANDALUCIA LA NUEVA, S. A. (BANSA)

Habiendo sufrido error material la convocatoria para Junta general de esta Sociedad, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, fecha 24 de abril del corriente año, se rectifica en el sentido de que dicha Junta general tendrá lugar en el domicilio social, y con la misma orden del día, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1967, a las once horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 31 de mayo, a la misma hora.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.790-C.

ESTRELLA VERDE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Fernando el Santo, número 11, segundo, para el día 23 de mayo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, o para la misma hora del día 24 en segunda, para aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, censurar la gestión social y acordar el cese y nombramiento de consejeros, así como de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas del día 23 de mayo de 1967 en primera convocatoria, o a la misma hora del día 24 en segunda, en el domicilio social, calle de Fernando el Santo, 11, segundo, con el siguiente orden del día:

a) Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1961 a 1965, ambos inclusive, y censura de la gestión social.

b) Autorizar al Consejo para ofrecer a los señores accionistas que las deseen acciones de la Sociedad adquiridas en pública subasta.

c) Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a cualquiera de esta Juntas habrán de depositar, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad, los títulos justificativos de la propiedad de sus acciones.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Amor.—2.788-C.

SAINT HONORE, S. A.

De conformidad con lo que preceptúan los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 23 del corriente mes de mayo, a las diez de la mañana en el domicilio social, calle de Mallorca, número 218, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Resolver sobre distribución de beneficios si procediere.

5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente el día señalado, tendrá lugar la reunión, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.771-C.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Valenzuela, número 7) en Madrid el próximo día 23 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el siguiente día 24 de mayo en el mismo lugar y hora.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro García.—2.807-C.

AGENCIA INTERCONTINENTAL DE CREDITO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán el día 22 de mayo en la calle de San Bernardo, número 81, en primera convocatoria, y el día 23 (siguiente día), en el mismo lugar y a la misma hora (ocho de la tarde), en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día para la Junta general ordinaria serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balances correspondientes.

2.º Elección de Consejeros o reelección de los actuales.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

4.º Reparto de dividendos.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes:

1.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos.

2.º Aprobación del nombramiento de los primeros Administradores designados por los fundadores en las escrituras de constitución.

3.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

4.º Ampliación del capital social en cinco millones.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—2.804-C.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

MADRID

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que el próximo día siete de junio, a las once horas, se verificará ante

Notario el correspondiente sorteo para la amortización de 100 títulos.

Dicho sorteo tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en la calle de Fernando VII, número 10.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—J. Fuster.—2.806-C.

CERAMICA LAFOR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a las diecinueve treinta horas del día 26 de mayo de 1967 en el domicilio social de esta ciudad para tratar de la modificación de los artículos 27 y 33, para que el número de Consejeros sea impar y los acuerdos del Consejo se tomen por mayoría.

Alcalá de Henares, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Riaño.—2.796-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y habiendo solicitado la correspondiente autorización gubernativa, con arreglo a lo establecido en los artículos 15 al 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que, con el carácter de ordinaria, habrá de celebrarse el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda, en su local social (calle de Colón, 68, de esta ciudad), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966 y de su gestión durante el mismo.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1966.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta la prescripción del artículo 21 de los Estatutos sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—2.806-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y habiendo solicitado la correspondiente autorización gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 10 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su local social de Colón, número 68, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Disposición del fondo de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

2.º Aprobación del uso realizado por el Consejo de Administración de la autorización que para ampliar capital le otorgó la Junta general extraordinaria cele-

brada en 21 de diciembre de 1965 y cancelación de dicha autorización.

3.º Autorización al Consejo para que pueda ampliar capital cuantas veces lo estime oportuno dentro de los límites y variaciones señalados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Aprobación del uso realizado por el Consejo de Administración de la autorización que para emitir obligaciones le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada en 5 de marzo de 1965 y ratificada por la Junta celebrada en 21 de diciembre de 1965 y cancelación de dicha autorización.

5.º Autorización al Consejo para que pueda emitir obligaciones en una o varias veces y en las condiciones que en cada caso entienda oportunas.

6.º Modificación de los artículos 5, 12, 14, 30, 32, 35 y 37 y supresión de los 39, 40 y 41 de los Estatutos sociales, así como las correcciones necesarias en la numeración de su articulado para adaptarlo a dichas modificaciones.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta la prescripción del artículo 21 de los Estatutos sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—2.806-C.

DISTRIBUCION Y TALLERES DE AUTOMOVILES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y el día 9, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio social (calle del Ferrocarril, número 37), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.

3.º Beneficios del ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Designación de consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.808-C.

HISPANO SUIZA DE CEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida del Generalísimo, 75), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y del balance correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para poder asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja

de la Sociedad las acciones o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la celebración.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.810-C.

DIANA, S. A. E. DE PIENSOS

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con el artículo segundo de nuestros Estatutos, para el día veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las doce horas, en segunda, en su domicilio social (calle de Don Ramón de la Cruz, número 67) para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1966.

Y a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para la modificación, en su caso, del artículo segundo de sus Estatutos; lugar del domicilio social.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Administrador-Presidente.—2.811-C.

FIDEICAYA

Sorteos de amortización del mes de abril de 1967.

Totales: 1.º, 2.659; 2.º, 7.401.
Parciales: 1.º, 8.618; 2.º, 0.783; 3.º, 2.907;
4.º, 4.581; 5.º, 3.678; 6.º, 7.407; 7.º, 3.526;
8.º, 5.029; 9.º, 3.488; 10.º, 8.522.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—«Fideicaya, S. A.», P. P. (ilegible).—2.816-C.

HILATURAS CENTRO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(H. I. C. E. S. A.)

A los efectos legales oportunos se hace público que en la sesión de la Junta general universal extraordinaria de «Hilaturas Centro Españolas, Sociedad Anónima» (H. I. C. E. S. A.), celebrada el día 14 de enero del año actual, se acordó cambiar el domicilio social de dicha Sociedad en la calle de Atocha, número 26, fijándose la nueva sede social en la carretera de Alcalá de Henares a Daganzo, kilómetro 2.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.818-C.

INDUSTRIAS Y MONTAJES ELECTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 3 de junio, a las siete y media de la tarde, en domicilio social (calle de Costa, número 11, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al ejercicio del año 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán proveerse en la Secretaría de la Sociedad de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, previa presentación de los resguardos de depósito

de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Zaragoza, veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palacios.—Visto bueno: el Presidente del Consejo, Carlos Navarro.—1.460-6.

TORMON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (avenida Buen Pastor, 104-110, de San Adrián del Besós) el día 20 de junio, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1966, así como la gestión social de los administradores de la Compañía.

Segundo.—Atribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Adrián del Besós, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.459-6.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

(E.B.S.A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La Farga de Bebié, Municipio de Las Llosas, provincia de Gerona), el día treinta y uno de mayo próximo, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en su caso el día uno de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1966.

2.º Distribución de los beneficios del mismo.

3.º Aprobación de la gestión de los señores consejeros y de la Dirección en el curso del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1967.

5.º Renovación o reelección de cuatro consejeros cuyo mandato ha expirado.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero, con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié (Las Llosas) 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Bebié.—1.461-6.

EMBOTELLADORA MALAGUENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga, y en el domicilio social (carretera de Cádiz, kilómetro 241), el próximo día 27 de mayo, sábado, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, y en el mismo lugar, a las veinte horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al ejercicio del año 1966.

didas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1966, así como de la aplicación de resultados y gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramientos de consejeros.

3.º Renovación estatutaria de cargos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción de cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Málaga, 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ruiz Montosa.—2.767-C.

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social en Santander (avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13) el día 3 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, para liberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Distribución de beneficios.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967.

6.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 29 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo, José María Bianco. Visto bueno: el Presidente, Manuel de La Fuente.—2.775-C.

HIJOS DE ANTONIO FABELEGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Leopardo, número 2, Mataró) en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas, y si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el citado período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Mataró, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.776-C.

ESPEJOS MURGUIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo del corriente año, a las doce de la

mañana, en el domicilio social (calle Morabos, número 24), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre distribución de beneficios, relativo todo ello al ejercicio 1966.

2.º Aprobación de la gestión de los administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Asuntos generales.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria se celebrará en segunda, en idéntico lugar y con sujeción al mismo orden del día, el siguiente día hábil a las diecisésis horas.

Finalmente se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos acerca del derecho de asistencia, voz y voto en las Juntas generales, encareciendo su exacto cumplimiento.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.768-C.

VICTORINO VIZOSO GUIJO, S. A.

BEJAR

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 del próximo junio, en el domicilio social (Colón de San Juan, número 16), a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediere, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y autorización al mismo.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Demás extremos de la competencia de esta Junta.

Bejar, 2 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.033-D.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO - QUIRURGICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 30 de mayo actual, a las diecinueve treinta horas en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos (Riego de Agua, 29, primero), en primera convocatoria, y para el día 31 siguiente, en igual local y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio del año 1966.

2.º Propuesta de aplicación de resultados y.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.

La Coruña, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Bermejo Godoy.—2.792-C.

TECNICAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

(T. E. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Arapiles, número 14, segunda planta) el día 2 de junio, a las doce de la

mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 3 de junio de 1967, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.451-8.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Seirano, 63

A partir del día 10 del próximo mes de mayo se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo, libre de impuestos, de 35 pesetas por acción contra cupón número 39, como complementario por los beneficios obtenidos en el año 1966.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Consejero-Delegado.—1.452-12.

INVERBANIF, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Juan Bravo, 2, Madrid, el próximo día 31 de mayo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos, tendrán derecho a asistir los accionistas que posean al menos cien acciones. Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 30 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.794-C.

BLANQUERNA, S. A.

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del actual mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Mallorca, número 218, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Resolver sobre distribución de beneficios si procediere.

5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente el día señalado, tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.772-C.

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid, 2, de esta ciudad, a las doce horas y media del viernes día 26 del presente mes, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

San Sebastián, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.778-C.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el viernes día veintiséis del corriente mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (fábrica «La Providencia»), situada en el barrio de Ibaeta, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1966.

2.º Propuesta sobre beneficios obtenidos.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

San Sebastián, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.779-C.

LA VELOZ SANGUESINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 22 de mayo de 1967, en el domicilio social de esta Compañía, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio social de 1966.

2.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1966.

3.º Propuesta de distribución de beneficios de 1966.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

5.º Nombramiento y reelección de consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social.

Se previene a los señores accionistas que tendrán a su disposición, en las oficinas del domicilio social, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1966 en la forma prevista en la Ley.

Asimismo se les previene que tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de un mínimo de diez acciones, siempre que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta las depositen en la Caja social o acreden ten haberlas

depositado en un establecimiento bancario, y que los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

Y finalmente, que todo accionista con derecho de asistencia podrá conferir su representación a otro accionista mediante carta dirigida al Presidente, en la que indique la persona accionista que haya de representarle.

Sangüesa (Navarra), 25 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente.—2.793-C.

PULCRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Parcerisas, 22, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, y si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos aquellos accionistas que cumplan los requisitos prescritos al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los accionistas podrán inspeccionar en el domicilio social el balance y demás documentos contables a que se refieren los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.404-5.

ALBERTO TRONC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rambla de Cataluña, 32, bajos), en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo once de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de abril de 1967.—1.402-5.

CROMOGENIA Y QUIMICA CURTIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Parcerisas, 22, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las diez de la mañana, y si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos aquellos accionistas que cumplan los requisitos prescritos al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los accionistas podrán inspeccionar en el domicilio social el balance y demás documentos contables a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.403-5.

RIEUSSET, S. A.

Compañía General de Industrias Gráficas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 88, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 26 de mayo próximo, o a las once horas del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966, documentos todos que junto con el informe de los señores censores de cuentas están a la disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de beneficios.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitarse sus derechos los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos, y con cinco días, cuando menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas.

Barcelona, 27 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rieusset.—968-D.

ESFERA, S. A., CIA. HISPANO-AMERICANA DE CAPITALIZACION

MADRID

Orfila, 6, y Fuencarral, 123, 3.

1 de mayo de 1967

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de abril de 1967:

Q P LL - K W N - C LL W - E U Z
O LL N - G O I - K CH Q - I T O

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)—2.752-C.

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 612-14, a las once treinta horas del día 3 de junio de 1967, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 del mismo mes en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de reparto de beneficios correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Azcoitia.—2.753-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

«Compañía Capitalizadora, S. A.»

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.086,10.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de abril último:

O. C. E. O. C. I. T. G. A. K. N. M.
M. Z. N. N. U. M. F. L. R. T. H. M.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 169.058.000 pesetas.
1.425-2.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio, a las doce y treinta horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1966, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cumplir de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 25 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.761-C.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 31 de mayo del corriente año, a las doce horas, en esta capital, avenida de José Antonio, 18, y en segunda convocatoria el día 1 de junio siguiente, a la misma hora, en el expresado lugar, para examinar y aprobar en su caso la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, aprobar, si procede, la gestión de Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse, hasta cinco días antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.764-C.

TINTES, P. Y A. ROQUÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (calle San Jaime, 1^o, de esta villa) el próximo día 30 de los corrientes, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Seguidamente, la propia Junta quedará constituida en sesión extraordinaria para deliberar y resolver sobre el cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo primero de los Estatutos sociales.

Manileu, 3 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.919-C.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía (Mallorca, 288) el próximo día 30 de los corrientes, a las diecisésis horas, de primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir respecto a los apartados a), b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.918-C.

**HIJOS DE PABLO ESPARZA,
BODEGAS NAVARRAS, S. A.****VILLAVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 del actual mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y propuesta de distribución de beneficios, así como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1967.

Villava, 2 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.912-C.

INMOBILIARIA MOLINOVIEJO, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Madrid en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, número 17, bajo, el día 24 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora y en el mismo lugar el siguiente día 25, en segunda convocatoria, por la que se refiere a la ordinaria, y media hora después, la extraordinaria, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.911-C.

MARTOSAN, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su sede social, Atocha, 14, el próximo día 26, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente, 27, en segunda, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del año 1965.

Informe sobre la situación de la Empresa.

Renovación de cargos.

Designación de censores de cuentas, y Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Consejero Delegado, Eladio Laredo de la Corina.—2.936-C.

**EXCLUSIVA ESPAÑOLA TOTAL, S. A.
(EXTOSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1967, a las diez treinta horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 18, segundo, en primera convocatoria, y el día 24, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1966.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.932-C.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, avenida del Valle, número 9, el próximo día 23 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.

— Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

— Ratificación de nombramiento de Consejeros.

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

El depósito de las acciones o resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse, dentro de los cinco días anteriores, en la calle de Claudio Coello, número 50, quinto, derecha.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.926-C.

**FABRICA AZUCARERA
SAN FRANCISCO, S. A.****SALOBRENA (GRANADA)****Aviso**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, y en relación con la ampliación de capital acordada en

Junta general extraordinaria de fecha 1 de marzo de 1967, que el día 31 del próximo mes de mayo finaliza el plazo para ejercitarse el derecho que a los mismos asiste de suscribir los nuevos títulos emitidos, correspondientes a la serie C, todo ello en la forma y condiciones que debidamente se les tiene anunciatas.

Salobreña (Granada), 30 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.924-C.

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,
SOCIEDAD ANONIMA****Cementos «SANSÓN»****Anuncio**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 534, piso segundo, el día 26 de mayo del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de 25 o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia por haber depositado en el Banco Español de Crédito, Sucursal de esta ciudad, o en Caja Social, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósito, constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta que media hora antes de la fijada para su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de confeccionar la lista de accionistas presentes y representados previnida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón y Montero-Ríos.—1.498-10.

**EMPRESA NACIONAL
DE AUTOCAMIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, que se celebrará en la fábrica de Madrid (Barajas) a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 28 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

II.—Distribución de beneficios.

III.—Renovación estatutaria del Consejo.

IV.—Ratificación de nombramiento de consejeros.

V.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de 50 acciones, como mínimo, de las series A y B, o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio, durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la casa social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.497-10.

SERRA SACO-LOWELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales que se celebrarán en el local social (Mallorca, 281) el próximo día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, o bien, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresa:

A las diecisiete horas: Junta general de tenedores de acciones ordinarias, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las dieciocho horas: Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos previstos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Director Gerente.—2.920-C.

A BIANCHINI INGENIERO, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1967, página 5810, segunda columna, se rectifica en el sentido de que su verdadero título es, como ahora se especifica: «A Bianchini Ingeniero, S. A.»

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1967, página 5603, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, líneas quinta y sexta del texto del citado anuncio, donde dice: «... el día 9 de junio próximo, a las trece y treinta horas, en Bilbao...», debe decir: «... el día 9 de junio próximo, a las doce y treinta horas, en Bilbao...»

GANADEROS E INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.

(GIRESA)

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: En la página 5315, tercera columna, líneas primera y segunda del texto del ci-

tado anuncio, donde dice: «... cita a Junta general extraordinaria...», debe decir: «... cita a Junta general ordinaria...»

SOCIEDAD ANONIMA CASAMITJANA MENSA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo actual, a las diecisés horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, número 50, para examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, distribución de beneficios, gestión correspondiente al pasado ejercicio año 1966 y elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.511-12.

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bailén, 1, piso segundo, el día 24 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades del ejercicio de 1966, así como designación de censores de cuentas para el de 1967.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir retiern la correspondiente cédula de admisión por lo menos con cuatro días de anticipación.

Bilbao, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Francisco Aldecoa.—1.062-D.

SUARCO, S. A.

Anuncio convocatoria

La Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en los locales del Instituto Social Patronal de Valencia, sitos en la calle de Colón, número 82, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 27 del propio mes y hora de las diecinueve treinta, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
2. Aprobación de la gestión del Consejo.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación si procede del acta de la propia Junta.

Valencia, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.061-D.

CENTRO FARMACEUTICO MURCIANO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo actual, a las once de su mañana, que se celebrará en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, calle Jaime I. El Conquistador, número 1, de esta capital, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Murcia, 5 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José López Giménez.—1.059-D.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 24 del mes actual, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social calle de Cedaceros, número 1, ático, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la expresa Junta todos los accionistas que posean o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas nominales. A este fin se proveerán de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad hasta las tres de la tarde del día 21 de mayo.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.899-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 5, de Alicante, el día 30 de mayo actual, a las diecinueve horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de mayo de 1967.—El Presidente.—2.897-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 5, de Alicante, el día 30 de mayo actual, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente orden del día:

1.º Proyecto del Consejo de Administración para el mejor desarrollo de la actividad social y propuesta de financiación, en su caso.

2.º Aumento del capital de la Sociedad y consiguiente modificación de Estatutos.
3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de mayo de 1967.—El Presidente.—2.895-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA**

Constituida en 28 de enero de 1843

Capital: 985.000.000 de pesetas

BARCELONA

Avenida de la Puerta del Ángel, núm. 22

Emisión de obligaciones

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar:

Que «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida de la Puerta del Ángel, números 20-22, tiene un capital desembolsado de 985.000.000 de pesetas y está dedicada a la producción y suministro del alumbrado, calefacción y fuerza motriz por el gas, electricidad u otros medios;

Que por escritura autorizada por el Notario don José María Farré Moretó, con fecha 28 de abril de 1967 ha emitido 175.000 obligaciones convertibles, al portador, «Emisión abril 1967», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Las obligaciones «Emisión abril 1967», que representan un total de pesetas 175.000.000, son emitidas al tipo de la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo a cargo de éste el impuesto sobre las rentas del capital.

2.º Las obligaciones serán simples y, por tanto, se emiten sin garantías especiales.

3.º Devengarán el interés anual del 6.3259 por 100, pagadero por semestres vencidos el 10 de marzo y el 10 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al semestre que finaliza el 10 de septiembre de 1967.

4.º La totalidad de las obligaciones emitidas, cuyos tenedores no hubiesen hecho uso del derecho de conversión que se explica en la condición siguiente, serán amortizadas a la par a los quince años de la emisión.

5.º A partir del año 1970 y hasta el año 1981 los tenedores de obligaciones podrán interesar su conversión en accio-

nes de la Sociedad. La conversión se realizará equiparando nominales, de suerte que cada obligación de 1.000 pesetas dará lugar a dos acciones ordinarias de valor nominal 500 pesetas cada una, pagando los obligacionistas la diferencia en metálico según las siguientes reglas:

a) El precio base de las acciones será el que corresponde al promedio de la cotización de las mismas en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre inmediatamente anterior a la presente emisión.

b) Dicho precio será disminuido por la suma de valores medios de los cupones-derecho de las ampliaciones de capital que hubiera realizado la Sociedad entre las fechas de esta emisión de obligaciones y de la conversión de las mismas hasta el límite de su valor nominal.

c) Este derecho debe de ejercitarse con treinta días de anticipación al vencimiento del cupón correspondiente al segundo semestre de cualquiera de los años 1970 a 1981.

6.º La suscripción quedará abierta para el público en general a partir del día 8 de mayo de 1967. Tendrán preferencia en la suscripción por este orden:

a) Los tenedores de acciones ordinarias, a razón de una obligación por cada diez acciones que posean y que podrán solicitarlo el 3 de mayo próximo.

b) Si quedan obligaciones podrán solicitarlas en la proporción que corresponda, hasta un máximo igual de una obligación por cada diez acciones, los accionistas preferentes, durante todo el día 4 de mayo próximo.

c) Las obligaciones que resten serán ofrecidas a los demás titulares de obligaciones convertibles de la Compañía, que podrán solicitarlas durante el día 6 de mayo próximo; abonados y clientes, por este orden por todo el día 7 de mayo próximo, y el público en general, a partir del día 8 de mayo próximo.

7.º La suscripción y desembolso total deberá efectuarse en el domicilio de esta Sociedad o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Pensiones, que están facultadas para declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

8.º Las relaciones entre la Sociedad emisora y los tenedores de las obligaciones se regirán, de acuerdo con la legislación vigente, por el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, que con carácter provisional consta en la escritura de emisión.

9.º La Sociedad, a reserva de su aprobación por la primera Asamblea general de obligacionistas, ha designado Comisario de esta emisión a don José María Más Sardá Sell.

Barcelona, 29 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.905-C.

**INMOBILIARIA DE LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA**

Capital acciones: 60.000.000 de pesetas

Emisión de obligaciones

Cumplidos los requisitos legales previos, y con los acuerdos y autorizaciones pertinentes, esta Sociedad procederá el próximo día 16 de mayo de 1967 a la emisión de 60.000.000 de pesetas en obligaciones simples de 10.000 pesetas cada una.

Características de la emisión

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 5 por 100 sobre su valor nominal, con la totalidad de los impuestos, incluso el de rentas del capital, a cargo de la Sociedad, lo que supone el dicho 5 por 100 líquido.

Cupones semestrales con vencimiento en 1 de enero y 1 de julio de cada año. El primer cupón se abonará el 1 de enero de 1968.

Amortización: En efectivo, por sorteo, dentro del plazo máximo de veinticinco años. Las amortizaciones se realizarán por sorteo, el primero de los cuales tendrá lugar, a más tardar, el día 30 de junio de 1968 y los demás, por igual fecha, a más tardar, de cada uno de los años sucesivamente siguientes, por lo que la última amortización deberá haber sido realizada por el día 30 de junio de 1992.

Suscripción: Quedará abierta el día 16 de mayo de 1967 y podrá efectuarse en el domicilio social, calle de Ansorena, 10, bajo, Pamplona. En el acto de la suscripción deberá desembolsarse el total importe de los títulos suscritos.

Impuestos: La totalidad de los impuestos, de cualquier clase y naturaleza que sean, serán a cargo y cuenta de la Sociedad.

Según lo prevenido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, habiéndose designado con carácter provisional a don Manuel Martínez de Aguirre para el cargo de Comisario, a reserva de lo que determine la Asamblea general de obligacionistas.

Pamplona, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.038-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257.07.05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrassado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.